

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOCR



04-04-16 13:36

Asunto

Extracto J.G.L. 11/Marzo/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 11 de Marzo de 2016

Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 18 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOCR



04-04-16 13:36

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: conceder licencia de obras a **D.ª MARIA DEL PILAR CORUJO PARAJON**, para legalización de ampliación de bajo cubierta y porche en vivienda unifamiliar en El Quintanal, nº 51. Lieres, conforme al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. José Montes Fernández (con visado colegial de fecha 21 de Octubre de 2013), y plano anexo presentado el 6 de Octubre de 2015.

3º.-EXPTE. 241Y1074.- D. AVELINO BLANCO CORTEGUERA. LEGALIZACIÓN DE EDIFICIO AUXILIAR DE VIVIENDA SITA EN EL COTADIELLU, MARCENAO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, remitir el expediente a la CUOTA, junto a un ejemplar del Expediente de legalización, para la preceptiva autorización previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 328.1 del ROTU".

4º.-EXPTE. 241Y10LW.- D. ÁNGEL CUETOS FERNÁNDEZ. LEGALIZACIÓN DE ANEXOS A VIVIENDA CON DESTINO A GARAJE Y COCINA E INSTALACIÓN DE PISCINA EN PUMARÍN, HEVIA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: conceder licencia de obras a **D. ÁNGEL CUETOS FERNÁNDEZ** para legalización de anexo a vivienda con destino a garaje, cocina e instalación de piscina en Pumarín, 4 (Hevia), conforme al Proyecto de Legalización redactado por el Arquitecto D. Diego Cabezudo Fernández (con visado colegial de fecha 19 de Agosto de 2014).

5º.-EXPTE. 241Z100J.- HAYA REAL ESTATE S.L.U. REFORMA DE CUBIERTA Y DEMOLICIÓN DE FORJADO DE VIVIENDA EN ORVIZ, ANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: remitir el expediente a la CUOTA junto a un ejemplar del Proyecto Técnico, para la preceptiva autorización previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 328.1 del ROTU".

6º.-EXPTE. 241Z10SI.- D.ª MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ NOVAL. OBRAS PARA LOCAL AUXILIAR A VIVIENDA EN FORFONTÍA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D.ª MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ NOVAL**, para construcción de edificio auxiliar de vivienda en Forfontía, nº1, conforme al Proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 9 de abril de 2015).

7º.-EXPTE 24110100K.- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR



AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOCR



04-04-16 13:36

CARREFOUR AZABACHE. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE REGALO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: conceder licencia de obras a **CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.** de adecuación de local para venta al por menor de artículos de regalo, en el Centro Comercial Azabache, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Industrial, D. Francisco José García Rodríguez (con visado colegial de 11 de Enero de 2016).

8º.-EXPTE. 241T205R.- D. VALENTÍN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ. SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA LOCAL DESTINADO A MECÁNICA RÁPIDA Y COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS EN POLÍGONO DEL CASTRO NAVE 7.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán:

Primero.- Denegar la licencia de apertura solicitada por D. Valentín Álvarez Fernández, de local destinado a mecánica rápida y compraventa de vehículos en la nave nº 7 del Polígono El Castro, Lugones, por las razones señaladas en el informe de la Jefa de Sección de licencias de fecha 7 de Abril de 2014, anteriormente transcrito.

Segundo.- La clausura de la actividad ejercida sin disponer de la preceptiva licencia municipal, y sin garantías de disponer de las medidas correctoras adecuadas”.

PRÓRROGAS

9º.-EXPTE. 241107004.- D. EVARISTO GARCIA CALDUEÑO. PRÓRROGA DE LICENCIA DE DERRIBO CONCEDIDA EN EXPTE 241Z10B0 SOBRE FINCA SITA EN ANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: conceder prórroga de licencia de obras **D. EVARISTO GARCIA CALDUEÑO**, para prórroga de licencia de obras de derribo, Expte.- 241Z10B0, en Anes.

OBRAS Y SERVICIOS

10º.-EXPTE.- 233YS00B.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL CLUB SIERENSE AMIGOS DE LA MANZANA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, entender justificada la subvención otorgada al Club Sierense Amigos de la Manzana por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de la actividad denominada *"Exposición Agrosiero proyecciones y*

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOCR



04-04-16 13:36

charlas".

DESARROLLO LOCAL

11º.-EXpte.- 104Z6003.- AREAS EMPRESARIALES DE ASTURIAS. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN DEL POLÍGONO SIA COPPER RELATIVO A LA CESIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán:

Primero.- Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación del Polígono SIA COPPER, relativo a la cesión del sistema de video vigilancia instalado en el Polígono de SIA COPPER, en los términos del documento obrante en el expediente, una vez que la Asociación comunique que esté instalado el sistema de video vigilancia.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuere menester para la firma del Convenio de Colaboración".

12º.-EXpte.- 104100004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA MADERA "LES FORGAXES" PARA LA REALIZACIÓN DE LOS V ENCUENTROS CON LA MADERA DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero de fecha 28 de Enero de 2016, obrante en el expediente.

13º.-EXpte.- 10710Z00H.- Mª CRUZ CUERVO ALVAREZ. SOLICITA BONIFICACIÓN EN EL PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, por delegación del Pleno Municipal aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Recursos Humanos de fecha 29 de Febrero de 2016.

14º.-EXpte.- 10710Z00G. KAMANTE TEATRO. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOCR



04-04-16 13:36

Concejal D. Javier Rodríguez Morán, por delegación del Pleno Municipal aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Recursos Humanos de fecha 1 de Marzo de 2016, obrante en el expediente.

15º.-EXPTE.- 10710Z00F.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE VEGA DE POJA. SOLICITUD DE EXENCIÓN O BONIFICACIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, por delegación del Pleno Municipal aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Recursos Humanos de fecha 29 de Febrero de 2016, obrante en el expediente.

16º.-EXPTE.- 10710Z007.- IZQUIERDA UNIDA SIERO. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Recursos Humanos de fecha 24 de Febrero de 2016, obrante en el expediente.

17º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 04 de abril de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.